

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

3.299

Al dueño de siete rollos de cable ocupados en méritos de la causa que luego se dirá; comparecerá en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría de don Bienvenido Pascó, por hallarse así acordado en ejecutoria dictada en causa por hurto, número 357 de 1924, instruida por dicho Juzgado, al objeto de hacerle entrega de dicha mercancía, bajo apercibimiento de que no compareciendo le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

15002

3.300

ALTABAS ALLIO, Emilia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Príncipe, 12, segundo, derecha; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para prestar declaración en causa por lesiones, número 329 de 1921, instruida por dicho Juzgado.

15045

3.301

DURAN ROJAS, Lucían, y Carmen Quirós García; domiciliados últimamente en La Línea; comparecerán el 23 de Septiembre, ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, a fin de celebrar juicio oral seguida por el Juzgado de San Roque, en causa número 256 de 1921, contra José Camino Díaz, sobre corrupción de menores

15026

3.302

El padre de Rosaura Martínez Delgado; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers, a fin de prestar declaración e instruirle del derecho que le corresponde según

el artículo 109 de la ley procesal criminal en causa por lesiones a Rosaura Martínez, instruida por el Juzgado de Granollers, bajo apercibimiento si no comparece de pararle el perjuicio fijado por la ley.

15013

3.303

GARCIA MENA, Francisco; domiciliado últimamente en Los Barrios, partido de San Roque; comparecerá en término de quinto día, que empezará a contarse desde el siguiente en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Cofa, sito en Doctor Palomo y Anaya, número 20, para ser oído en causa número 59 de 1925, que se instruye por tenencia ilegal de caballería, con el apercibimiento que de no comparecer en dicho término le parará el perjuicio a que haya lugar.

15009

3.304

GARCIA MORELLON, Angel; fumista, que ha tenido taller en las calles Boggiero, 8 y 10, y Ramón y Cajal, 50, de Zaragoza; comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del señor Serrano, a fin de recibirle declaración en sumario número 351 de 1925, sobre sustracción, bajo apercibimiento de ley.

15032

3.305

GIMENO, Julia; comparecerá ante el Juzgado de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Serrano, en término de quinto día, a fin de recibirle declaración en sumario número 351 de 1925, sobre hurto, bajo apercibimiento de ley.

15033

3.306

HERA POZA, Leandro de la; comparecerá ante el Juzgado de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Serrano, en término de quinto día, a fin de recibirle declaración en sumario número 351 de 1925, sobre hurto, bajo apercibimiento de ley.

15034

3.307

JUNCAZ PAZ, Antonio; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para ampliar declaración en causa por incendio, número 287 de 1925, instruida por dicho Juzgado.

15030

3.308

NUEZ LABRADOR, Manuel; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Serrano, en término de quinto día, a fin de recibirle declaración en sumario número 251 de 1925.

15035

3.309

ORTEGA URIEN, Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 14, piso cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pardo, para ampliar su declaración en causa por hurto a la misma, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 609 del corriente año.

15012

3.310

PYREZ TINEO, Juan; domiciliado últimamente en Los Barrios; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de declarar en diligencias número 44 de 1925, instruidas por el Juzgado de San Roque sobre hallazgo de una caballería.

15022

3.311

PLAZA CAMPOS, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 39, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones a la misma, instruida por dicho Juzgado con el número 365 de 1925.

15049

3.312

RODRIGUEZ HOYO, Miguel; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para ser constituido en prisión, en causa por tenencia de armas instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

15019

3.313

SERRANO MONTENEGRO, José; labrador, soltero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Recoletos, número 8, comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto bajo el número 490 de 1925, instruida por ante la Secretaría de don Luis Moliner Buil.

15047

3.314

BUENO ORTIZ, José; de treinta años, soltero, segovilla, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Manzana, número 17, para que el día 9 de Octubre, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.534, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14094

(Continúa en la página 917.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento habido en el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública durante el mes de Agosto último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Rafael Aparici Cabszas.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Al- icante	11.000	Interventor de Hacienda en Almería.....	11.000	Conveniencia del servicio.
Andrés León Jiménez.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Va- lencia	8.000	Delegación de Hacienda de Albacete.....	8.000	Traslado por conveniencia del servicio como correc- ción disciplinaria en expe- diente gubernativo.
Tomás Gómez Hernández.....	Administrador de Rentas en Zaragoza...	8.000	Delegación de Hacienda de Zaragoza	8.000	Traslado c/s.
Domingo de Fuenmayor Gómez.....	Administrador de Rentas en Barcelona.	8.000	Administrador de Rentas públicas en Za- ragoza	8.000	Traslado a/l.
Andrés Troyano Mellado.....	Aduana de Santander.....	8.000	Delegación de Hacienda de Las Palmas.	8.000	Traslado c/s.
Antonio González Fontano.....	Administrador de Rentas públicas en La Coruña	8.000	Delegación de Hacienda de La Coruña...	8.000	Traslado por conveniencia del servicio como correc- ción disciplinaria en expe- diente gubernativo.
Emilio Alvarez Cervera.....	Depositario-pagador de Hacienda en Va- lencia	8.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	8.000	Traslado c/s.
José Díaz Ponte.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	7.000	Administrador de Rentas públicas en Orense	7.000	Traslado por conveniencia del servicio como correc- ción disciplinaria en expe- diente gubernativo.
Valentín Polanco García.....	Delegación de Hacienda de León.....	7.000	Tesorero-Contador de Hacienda en León.	7.000	Traslado c/s.
Federico Ruiz Ventosa.....	Tesorero-Contador de Hacienda en Ba- dajoz	7.000	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	7.000	Traslado c/s.
Emilio Molina Blanco.....	Delegación de Hacienda de La Coruña...	7.000	Administrador de Rentas públicas en La Coruña	7.000	Traslado c/s.
Diego Mendo Ramsault.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	7.000	Tesorero-Contador de Hacienda en Va- lencia	7.000	Traslado c/s.
Javier Fontán y Pérez Santamaría...	Administrador de Rentas públicas en Orense	7.000	Delegación de Hacienda de Orense.....	7.000	Traslado c/s.
Marcelino Rodrigo Cruz.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Ge- rona	7.000	Delegación de Hacienda de Valencia.....	7.000	Traslado c/s.
Severiano Benavides Maurell.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	7.000	Tesorero-Contador de Hacienda en Gra- nada	7.000	Traslado c/s.
Ramón Godoy Manzano.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Ciu- dad Real.....	7.000	Delegación de Hacienda de Granada.....	7.000	Traslado por conveniencia del servicio y resolución recabada en expediente gu- bernativo incoado a su instancia.
Bias José Gómez Martínez.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	5.000	Jubilación	5.000	Artículo 89.

Vicente García Ontiveros.....	Dirección general de Rentas públicas.....	5.000	Excedencia	»	Artículo 41.
Ladislao Hevia Leclis.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	5.000	Excedencia	»	Artículo 41.
Juan Micas Paulora.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	5.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	5.000	Traslado c/s.
Ramón Eced Miralles.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	5.000	Jubilación	»	Artículo 88.
Victor Pastor Berezatúa.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	5.000	Excedencia	»	Artículo 41.
José Báez Montesinos.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	5.000	Delegación de Hacienda de Gerona.....	5.000	Traslado c/s.
Pablo Ferrer Batrina.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	5.000	Depositario-Pagador de Hacienda en Va- lencia	5.000	»
Angel González Vázquez.....	Aduana de Barcelona.....	4.000	Delegación de Hacienda de Gerona.....	4.000	Traslado a su instancia.— Disposición transitoria 7. ^a del Real decreto de 31 de de Marzo de 1925.
Manuel Nodales Traya.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	4.000	Delegación de Hacienda de Burgos.....	4.000	Traslado c/s. — Perito elec- tricista.
Faustino Romano Orellano.....	Delegación de Hacienda de Valladolid....	4.000	Delegación de Hacienda de Gerona.....	4.000	Traslado por conveniencia del servicio como correc- ción disciplinaria en expé- diente gubernativo.
Ignacio Faro Gómez.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	4.000	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	4.000	Traslado c/s.
Angel García Loygorri.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	4.000	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	4.000	»
Pedro Unauna Fernández.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	4.000	Delegación de Hacienda de Gerona.....	4.000	»
Anselmo Cartamil González.....	Delegación de Hacienda de Salamanca....	4.000	Delegación de Hacienda de Sorla.....	4.000	Traslado por conveniencia del servicio como correc- ción disciplinaria en expé- diente gubernativo.
Eulogio Moyrón Arias.....	Excedente	»	Delegación de Hacienda de Gerona.....	3.000	Artículo 41.
Juan Santos Gelabert.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	Traslado a/l.
Francisco Plaza de Juan.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	2.500 y 500	Excedencia	»	Artículo 41.
Francisco Parlearroyo García.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Salamanca...	2.500 y 500	Traslado a/l.
Eleuterio Díaz Olea.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Sogovia.....	2.500 y 500	»
Fermín Nebot Márquez.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	»
Ramón de Soto Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	»
José Soto Suárez.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	»
Recardo Durán y Siero.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra..	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	»
Andrés de la Guardia.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Orense.....	2.500 y 500	»
Emilio Zuriaga Esteban.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Murcia.....	2.500 y 500	»
Francisco Fuentes Castro.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	»
Antonio Alvarez Argüelles.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Orense.....	2.500 y 500	»
Pelayo Lozano Fuentes.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Pontevedra..	2.500 y 500	»
Manuel Córdoba Navajas.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Málaga.....	2.500 y 500	»
José Molina Bedmar.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	2.500 y 500	»
Antonio del Río Jorgo.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	2.500 y 500	»
Salvador Rodríguez Pérez.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Excedencia	»	Artículo 41.
Enrique Rubialak Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	2.600	Delegación de Hacienda de Castellón.....	2.500 y 500	Traslado a/l.
Juan Federico de Oteiza y Chacel....	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	2.500 y 500	Excedente militar.....	»	Artículo 41.
Manuel García Calvo.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	2.500 y 500	Traslado a/l.
Antonio López Valencia.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2.500 y 500	»
Pedro Pellegrini Cabrero.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2.500 y 500	»
Francisco Manuel Iglesias Salsdedos.	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Pontevedra..	2.500 y 500	»
Pedro Uceda Pulido.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Huelva.....	2.500 y 500	»
Perfecto Estévez Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2.500 y 500	»
José Peña Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2.500 y 500	»
Basilio Moret de la Gándara.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Orense.....	2.500 y 500	»
Francisco López Gay.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Orense.....	2.500 y 500	»
Ramón de Soto Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Sorla.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Pontevedra..	2.500 y 500	»
José María Lorenzo Rodríguez.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	2.500 y 500	»
Rafael Castro Souto.....	Delegación de Hacienda de Huelva.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Las Palmas.	2.500 y 500	»
José Fernández de la Reguera.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Las Palmas.	2.500 y 500	»
Francisco Díaz de Llaño.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Las Palmas.	2.500 y 500	»
Buenaventura Pérez de la Iglesia.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Baleares.....	2.500 y 500	»
Francisco Soler Jaén.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	2.500 y 500	»
José García Aznar.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	2.500 y 500	»
Desamparados Pogués Juan.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2.500 y 500	»
	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	»
			Excedencia	»	Artículo 41.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D.ª Francisca Benito Llorente.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	2.500	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	Traslado a/l.
D. Pablo Beilido Laborda.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	2.500	»
D.ª María Ferrando Llorca.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2.500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	»
D. Vicente Bermúdez Nogueras.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	2.500	»
Pedro Notario Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	2.500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	»
Alonso Clmat Ros.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	2.500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	»
Juan Luis Azoué.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	2.500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	»
Pedro Muñoz Carrero.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	»
Teodoro Pardiña Gómez.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	»
D.ª Mercedes Martínez Cuesta.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	2.500	Delegación de Hacienda de Burgos.....	2.500	»
Concepción Vilumbrales Fuentes.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	2.500	Delegación de Hacienda de Burgos.....	2.500	»
D. Venancio Yepes Barbadillo.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	2.500	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	2.500	»
Jaime Garma Yllota.....	Delegación de Hacienda de Santander...	2.500	Delegación de Hacienda de Barcelona...	2.500	»
Leandellno Lavilla Bergés.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	2.500	Delegación de Hacienda de Lérida.....	2.500	»
D.ª Gabina Rosario González.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	2.500	Delegación de Hacienda de Palencia.....	2.500	»
D. Ignacio Aroca García.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	2.500	Delegación de Hacienda de Toledo.....	2.500	»
Aurelio Barba Hernández.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	2.500	Delegación de Hacienda de Toledo.....	2.500	»
D. Consuelo Pontes Hincestrosa.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	2.500	Delegación de Hacienda de Ciudad Real...	2.500	»
D. Enrique Román Barrio.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2.500	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	2.500	»
D.ª Ramona Manterola Larraya.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	2.500	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa...	2.500	»
D. Vicente Rodríguez Revilla.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2.500	Delegación de Hacienda de Murcia.....	2.500	»
D.ª Gloria Manterola Larraya.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	2.500	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa...	2.500	»
Isabel Nicoláu Traver.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	2.500	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	2.500	»
Carmen Bafrio Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Tarragona...	2.500	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	2.500	»
D. Bernabé Martínez Cebrenos.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	2.500	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	2.500	»
D.ª Miguela García Becerril.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	2.500	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	2.500	»
Bernarda Isabel Sánchez.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	2.500	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	2.500	»
D. Jaime Garma Yllota.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	2.500	Excedencia	0	Artículo 41.
D.ª Dolores Lillo Sarrias.....	Delegación de Hacienda de Avila.....	2.500	Delegación de Hacienda de Guadalajara.	2.500	Traslado a/l.

Madrid, 28 de Septiembre de 1925.—El Oficial mayor, Manuel Obregón.

3.315

El conductor número 164 y el conductor número 178, cuyos nombres se ignoran, ambos de la Compañía Madrileña de Urbanización; comparecerán el día 5 del mes de Octubre, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los mismos. 14988

3.316

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; de veintiocho años, soltero, estudiante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Caracas, número 19, para que el día 9 de Octubre, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.651, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14995

3.317

MONTERO, Olegario; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castilla, número 4; comparecerá el día 1 de Octubre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 14927

3.318

MAROTO MONTES, Francisco; de veintinueve años, casado, cobrador de tranvías; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle del Estudiante, número 9; comparecerá el día 5 del mes de Octubre próximo, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue al mismo por lesiones. 14987

3.319

RODRIGUEZ MENENDEZ, Faustino; de sesenta y seis años; casado, jornalero, natural de Oviedo, hijo de Pedro y de Micaela, y Manuel García López, de cincuenta y dos años, soltero, carrero, natural de Feijóo (Orense); domiciliados últimamente en Madrid, chozas de Magallanes; comparecerán el día 1 de Octubre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas. 14926

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados, que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de

la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.154

ALONSO VIDAL, Pedro; de unos cuarenta años de edad, casado, natural de Villarrín de Campos, provincia de Zamora, vecino que fué de Pravia, cuyo paradero se ignora; procesado en el sumario que se instruye con el número 46 del año actual por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pravia dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión preventiva decretada en dicho sumario. 15021

12.155

BAILLO DE CUBELLS, José Joaquín; natural de Belmonte (Cuenca) de estado casado, profesión Abogado de treinta y ocho años, hijo de Ramón y de Mercedes; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 56, primero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. León, con el fin de ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 15040

12.156

CARRASCO ALCÁRIZ, Celedonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión guarnicionero, de diez y seis años de edad, hijo de Celedonio y de Angeles; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olmo, número 8; procesado por tentativa de robo en sumario número 404 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de declararle rebelde. 15006

12.157

GIMENEZ OCANA, Isaac; hijo de Estanislao y de Mercedes, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Antonio Abad, número 31, bajos, y luego en la calle Jignos, 6, segundo; procesado en causa número 510, rollo 7.037 de 1924 sobre lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría

vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15005

12.158

GIMENEZ REYES, Juan; hijo de Juan y de Vicenta, de veintidós años de edad, soltero, esquilador, natural de Amer (Gerona); residía últimamente en Ripoll; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego en causa número 15 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, a fin de ser reducido a prisión y emplazado en dicha causa, apercibido de ser declarado rebelde. 15022

12.159

GODINA ALONSO, Pedro; de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 15014

12.160

HEREDERO RODRIGUEZ, José; natural de Cuevas de Provanzo (Segovia), hijo de Juan y de María, de treinta y un años, soltero, jornalero; con domicilio últimamente en Madrid, calle del Barco, número 23; comparecerá en término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para ser reducido a prisión, decretada en causa seguida contra el mismo con el número 597 de 1924 por atentado, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 15018

12.161

LOPEZ MENDEZ, Alfredo; natural de Cangas de Tineo (Oviedo), hijo de Manuel y de Genoveva, soltero, carpintero, de treinta y cuatro años de edad, de estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz aguileña, color del rostro bueno y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Pedro, 5, piso primero; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones bajo el número 537 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 15016

12.162

LOZANO CONDE, María; hija de Isabel, que se supone es natural de Ronda, sin que consten más datos, y únicamente es de creer que haya vida marital con Andrés Rodríguez, ambulante; procesada, lo mismo que éste, en causa por corrupción de una me-

Por: comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Carriena, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 15007

12.163

MARTIN GARCIA, Rodolfo; natural vecino de Alajar, hijo de Salvador y So Agueda, soltero, del campo, de treinta y seis años de edad; procesado por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román de Sevilla, o se constituirá en la prisión de la misma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15028

12.164

MORENO UBEDA, Antonia; que usa el nombre de Dolores, natural del Tomelloso, soltera, sirvienta, de treinta y dos años de edad, de estatura regular, pelo castaño ojos oscuros, nariz achafada, color del rostro pálido, viste sobremante; domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Lacy, número 26, solar; procesada por infanticidio bajo el número 548 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrera, como comprendida en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad; bajo apercibimiento de que de no verificarse se la declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 15050

12.165

PARIS MARQUEZ, Ramón; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario 551 de 1925; comparecerá en el término de cuatro días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José M. Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15003

12.166

RODRIGUEZ ALVÁREZ, Andrés; de treinta y siete años de edad, natural de Soria, carpintero y hojalatero ambulante, sin domicilio conocido; procesado en causa sobre corrupción de una menor; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Carriena para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 15038

12.167

RODRIGUEZ BERMUDEZ, Carmen; hija de Antonio y de Rocío, natural de Sevilla, viuda, de profesión sus labores, de cincuenta y ocho a sesenta años de edad, domiciliada últimamente en Sevilla, Pagés del Corro, 50; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría de D. Manuel Priego Godoy. 15027

12.168

RODRIGUEZ PERDONES, Jesús; hijo de Doroteo y de Andrea, natural de Cebolla (Toledo), soltero, jornalero, de treinta años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y viste decentemente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 11; procesado por tentativa de hurto, sumario número 1.172 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para constituirse en prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 15043

12.169

ROSELL VILA, Valentín; casado, propietario, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Almacellas (Lérida); procesado en causa número 551 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15004

12.170

RUIZ SAEZ, Felipe; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Felipe y María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Chinchilla, número 7; procesado por hurto bajo el número 169 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en virtud de esta Corte. 15044

12.171

SUAREZ GARCIA, Ceferino; hijo de Manuel y de Leonor, natural de Madrid, soltero, carrero, de treinta y tres años de edad, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color bueno, domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, número 149, piso bajo; procesado por hurto, sumario 562 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para ser emplazado en dicho sumario. 15041

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa pro-

cedente del Juzgado instructor de Palacio, contra Jesús de Blas, sobre hurto, se ha servido señalar el día 24 de Septiembre de 1925 y hora de las diez y media de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Gregorio Durango Cuenca, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 2 de Agosto de 1925.—El Oficial de Sala, P. H., Eduardo Aguilar Lorenz.

JO—15053

La Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de Palacio, contra Jesús de Blas, sobre hurto, se ha servido señalar el día 24 de Septiembre de 1925 y hora de las diez y media de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo José María Tajo, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 2 de Agosto de 1925.—El Oficial de Sala, P. H., Eduardo Aguilar Lorenz.

JO—15052

La Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de Palacio, contra Jesús de Blas, sobre hurto, se ha servido señalar el día 24 de Septiembre de 1925 y hora de las diez y media de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Manuel Sáez García, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 2 de Agosto de 1925.—El Oficial de Sala, P. H., Eduardo Aguilar Lorenz.

JO—15051

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORNES

Don Luis Felipe Miguel Pulis, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se sigue bajo el núm. 97 del presente año, por hurto de las caballerías que al final se reseñan, propiedad de Vicente Martín Hernández, José Martín Rodríguez, Rosa González Martín, Pedro Morales Casillas y Santiago Sánchez Díaz, vecinos de Horcajo-Medianero, de cuyo pueblo faltaron, estando en el campo, en la madrugada del día 2 del corriente. Ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos semovientes, poniéndolos, caso de ser habidos, a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Señas de las caballerías.

Primera: Un burro capón, de doce años, alzada 1,20 metros, capa negra, raza española, hociblanco, anca izquierda hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola".

Segunda: Un burro capón de trece años, alzada 1,23 metros, capa parda, raza española, lunares blancos en los costillares y un pequeño mocho, y con hierro de la misma Compañía en la nalga izquierda.

Tercera: Una burra de quince años, alzada 1,13 metros, rucia parda, española, careta, hierro de la misma Compañía en la nalga izquierda, letra N, número 2.

Cuarta: Un burro de siete años, raza española, hierro de la Compañía "La Unión Ganadera" en la nalga izquierda.

Quinta: Un burro de siete años, capón, 1,24 metros alzada, capa rucia clara, barrichavo, entrecejo claro, hierro de la Compañía "La Mundial" en el anca derecha, letra W.

Alba de Tormes, 9 de Septiembre de 1925.—El Juez, Luis Felipe Miguel.—El Secretario, José Gómez de la Torre. JO—14996

ALCALÁ DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Cayetano Mesonero Montalvo que por auto de la Audiencia provincial de Madrid, fecha 2 de Junio último, se tuvo por desistido al Ministerio fiscal de la acción penal que venía ejercitando en causa seguida contra el mismo por lesiones, bajo el número 76 de 1924, sobreseyéndola libremente, declarando de oficio las costas y cancelando los embargos y fianzas que se hubieran constituido.

Alcalá de Henares, 10 de Septiembre de 1925.—El Juez, José María de

la Llave.—El Secretario, Francisco Gómez. JO—14997

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Jesús Martín López que por auto de la Audiencia provincial de Madrid, fecha 18 de Agosto último, se tuvo por desistido al Ministerio Fiscal de la acción penal que venía ejercitando en causa seguida contra el mismo, bajo el núm. 231 de 1924, por estafa, sobreseyéndola libremente, declarando las costas de oficio y cancelados los embargos y fianzas que se hubieran constituido.

Alcalá de Henares, 10 de Septiembre de 1925.—El Juez, José María de la Llave.—El Secretario, Francisco Gómez. JO—14998

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Aurelio Artacho Navarrete, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente, ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes al vecino de Villanueva de San Carlos José María Molina Gómez, y sustraídas la noche del 3 del corriente del Quinto Relacillo, de aquel término, poniéndolas a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se hallaren, si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción.

Señas de las caballerías.

Una mula de diez y ocho a veinte años, capa negra, menos de la marca, con rozadura encima de la crin, y cojca del brazo derecho.

Un mulo de doce años, capa parda, menos de marca, rayado en las cuajca del brazo derecho.

Dado en Almodóvar del Campo a 10 de Septiembre de 1925.—El Secretario, P. D., Mariano de Leonardo.—El Juez, Aurelio Artacho. JO—14999

BADAJOZ

Don José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 177 de 1925, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y rescate de la prenda que se reseñará, de la propiedad de D. Manuel Rodríguez Huertas, sustraída el día 7 del actual del sitio plaza de San Juan, del término de Badajoz; y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Un corte de tela, traje de señora, de burgalina, con dos metros y medio. Dado en Badajoz a 9 de Septiembre

de 1925.—El Secretario, Illegible. El Juez, José González Donoso. JO—15000

BAENA

El Sr. D. Mariano Torres Roldán, Juez de instrucción de este partido, ha acordado, en resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 43 del año actual, que se sigue en este Juzgado sobre corrupción de la menor Justa del Moral Zafra, se cite por medio de la presente a la conocida por la Fuensanta, vecina de Castro del Río, que en el año de 1923 tuvo una casa de prostitución en dicho pueblo, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este dicho Juzgado, con el fin de recibirle declaración y responder a los cargos que le resultan en expresado sumario; previéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Baena, 11 de Septiembre de 1925. El Secretario judicial interino, J. Ceres Roselly. JO—15001

COIN

D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa Antonio Benítez García, mayor de edad, viudo y sombrerero.

Y caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 55 del año 1925 instruyo, sobre extravío de un perro.

Señas.

Un perro podenco de cinco años, pelo colorado, corrusche en un ojo y pequeño, cuyo animal le fué extraviado el día 9 del pasado mes de Agosto al sacarle de su casa al Antonio Benítez García, quien le adquiriera a primeros del mes anterior, por precio de 42,50 pesetas, de un convecino suyo.

Dado en Coin a 9 de Septiembre de 1925.—P. S. M.: El Secretario, Juan Delgado.—El Juez, Agustín Cabeza de Vaca. JO—15010

FUENTE DE CANTOS

D. José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende sumario con el número 102 del corriente año, seguido por el delito de hurto de seis cerdos, que después se reseñarán, ocurrido el día 26 de Agosto último, de la finca denominada "Doña María", y propiedad del vecino de Monesterio Gabriel Gallego Delgado, en el cual he acordado rogar a todas las Autoridades, tanto civiles

como militares, Agentes de Policía y fuerzas de la Guardia civil de la Nación, procedan a la busca y recuperación de dichos cerdos, así como a la detención de sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos en caso de ser habidos en la prisión preventiva de este partido ha mi disposición.

Señas de los cerdos.

Cinco cerdas y un cerdo, de cuatro años, unas cinco acrobas, rubios, claros y muesa en ambas orejas. Dado en Fuente de Cantos a 9 de Septiembre de 1925.—P. S. M., Eusebio Corrao.—El Juez, José Hidalgo. JO—15012

GUADALAJARA

Por la presente, en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en diligencias para cumplir carta-orden de la Audiencia de esta capital, se cita a los testigos Mariano Palero del Olmo, Martín de la Torre Blanco y Joaquín Raboso Díaz, para que el día 6 de Octubre próximo, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante el Tribunal de dicha Audiencia a las sesiones del juicio oral y público en la causa seguida en este Juzgado sobre lesiones, contra Juan Palero del Olmo.

Guadalajara, 7 de Septiembre de 1925.—El Secretario, P. S., Luis Marín.—El Juez, Benito Torres. JO—15014

D. Benito Torres y Torres, Juez de instrucción de este partido de Guadalajara.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los parientes de un hombre desconocido, de unos cuarenta y cinco años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro con espaldas entradas, cejas al pelo, barba poblada, nariz aguileña, ojos castaño oscuros y boca grande, que fue hallado cadáver en un pozo en 12 de Julio último en el sitio Las Huertas, término de Tortola, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, a fin de identificar dicho cadáver reconociendo sus ropas; usaba blusa azul, chaleco negro, pantalón de pana gris, alpargatas blancas y gorra clara de visera.

Al propio tiempo se los instruye de los derechos y acciones que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así está acordado en el sumario que instruye con el número 49 del año actual.

Guadalajara, 7 de Septiembre de 1925.—El Juez, Benito Torres.—El Secretario, P. S., Luis Marín. JO—15015

HUESCAR

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de este día, cumplimentando orden de la Superioridad dimanante de la causa que se siguió en este Juzgado con el núme-

ro 10 de 1924 sobre hurto contra Luis Moreno Navarro y otros, ha acordado sea citada por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, la testigo Julia Moreno Fernández, a fin de que comparezca ante la Audiencia de Granada el día 13 de Octubre próximo, y hora de las diez de la mañana, y asista al juicio oral y público de la antedicha causa, señalado para el indicado día y hora, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que ha lugar.

Huescar, 9 de Septiembre, de 1925. El Secretario, J. G. Varela L. Argüeta. JO—15016

IZNALLOZ

D. Antonio Reol Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán, los cuales se supone hurtados en la madrugada del día 4 de corriente mes al vecino de Piñar D. Francisco Torres Martínez, del sitio Barranco de la Viuda, cortijo del Mochuelo, término municipal de Piñar. Y, caso de ser habidos, así como sus ilegítimos poseedores, serán puestos a disposición de este Juzgado, y los últimos en las causas de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 75 de 1925, que se instruye en este Juzgado por tal hecho.

Reseña.

Un mulo de cinco años, capón, alzada 1.65 metros, capa castaña, atien-de por "Cordero".

Una vega de trece años, de 1.46 metros de alzada, castaña encendida, lucera, con rastro de dos muleros, uno castaño claro y otro negro brillante; el mulo y la vega asegurados en la Compañía Banco Agrícola Andaluz, con el hierro en el anca derecha, letra G, número 3.

Iznalloz, 10 de Septiembre de 1925. El Juez, Antonio Reol.—El Secretario, José de Uribe. JO—15017

Don Antonio Reol Suárez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por medio del presente se interesa a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una vega que le fue hurtada el día 26 de Septiembre del año 1919 al vecino de Dehesas Viejas Rafael Vega Mota del sitio "La Laguni-lla", término municipal del referido pueblo de Dehesas Viejas, y la cual tenía por aquel tiempo de ocho a nueve años de edad, pelo castaño y alzada la marca; asegurada en la Compañía "La Mundial Agraria", y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, así como las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima procedencia, las que serán ingresadas en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se ins-

truye bajo el núm. 22 del año actual sobre hurto de caballerías.

Iznalloz, 9 de Septiembre de 1925.—El Juez, Antonio Reol.—P. S. M., El Secretario, José de Uribe. JO—15018

MADRID—CENTRO

Por la presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 13 de Mayo último, dictada en la demanda incidental de pobreza propuesta por el Procurador D. Guillermo Aguilar Cuadrado, en nombre de doña María Santa María Torres, contra doña Concepción Nieto Paños, casada con D. Adolfo Ramos, para litigar en autos de mayor cuantía sobre rescisión de un contrato de compra-venta de la casa número 22 de la calle de Diego de León, de esta Corte, y otros extremos, ha acordado se emplace con dicha demanda incidental de pobreza a la demandada, para que dentro del término de nueve días, comparezca, asistida de su esposo, a contestarla; apercibiéndola que de no verificarlo se susanciará dicha demanda sólo con Audiencia del señor Abogado del Estado, en representación de la Hacienda pública. Y, mediante a ignorarse cuál sea el actual domicilio de dicha demandada y de su esposo, se la hace dicho emplazamiento por medio de este edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Madrid, 3 de Agosto de 1925.—El Secretario, Rafael L. de Pando.—V.º B.º: El Juez, F. Cid. JC—197

REQUENA

Don Tomás de Barrinaga y Mota, Juez de instrucción de la ciudad de Requena y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Dolores Santiago Carbonell, de cincuenta años, soltera, gitana, natural de Cuenca, y a Carmen Amador Santiago, de dieciocho años, gitana, soltera, natural de Cuenca, ambas sin domicilio y en ignorado paradero, a fin de que se presenten en las cárceles de este partido o en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que resulten en la causa que contra las mismas y otros se instruye sobre robo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar. A la vez, encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichas gitanas, conduciéndolas con las seguridades debidas a las cárceles de este partido y a disposición de este Juzgado, si fuesen habidas.

Requena, 7 de Septiembre de 1925. El Juez, Tomás de Barrinaga.—El Secretario, Enrique Fagoaga. JO—15024

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.